



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias  
Médicas

**140** AÑOS  
1877 - 2017



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Exp. UNC 18274/2017 <sup>2017 - "Año de las Energías Renovables"</sup>

CORDOBA, 05 SEP 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la cátedra de Psiquiatría, Prof.Dr. Jorge E. Agüero, solicitando se autorice al Sr. Dr. Gustavo C. J. Llermanos a desempeñar tareas docentes como carga anexa a sus cargos rentados;

COONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Profesor Titular de la cátedra de Fisiología Humana, Prof.Dra Graciela Stutz;
- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 21;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 24-8-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar al Sr. Dr. Gustavo Carlos J. LLERMANOS (Legajo 29438) a desempeñar actividades docentes en la cátedra de Psiquiatría del Hospital Nacional de Clínicas, por el período lectivo 2017, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

1553